CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Fecha: 19-12-2019

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO I PROVIDENCIA DC Nº 389/GOC/2019

Correspondiente a la

Providencia del Dpto. de Informática del 17.12.2019, Ref.: al Expediente N° 4571 del 29.10.2019

A	:	**GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**DEPARTAMENTO DE CONTRATOS**
CONT. N°	:	**09/2019 – LCO N° 01/2019 – ID N° 357.635**
OBJETO	:	**SOLICITUD DE PAGO DE FACTURA DE LA FIRMA TELECEL S.A.**
REF.	:	**ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET Y VPN Y SERVICIO DE BACKUP Y REPLICACIÓN DE DATOS E INTERNET**

A los efectos de elevar el informe correspondiente a la Providencia de referencia, en relación al Expediente procesado, por el cual la firma **TELECEL S.A.**, presentó la factura original, según **Contrato N° 09/2019**, suscripto en el marco del llamado **"ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET Y VPN Y SERVICIO DE BACKUP Y REPLICACIÓN DE DATOS E INTERNET", LCO N° 01/2019 – ID N° 357.635**.

Por Providencia DC/389/GOC/2019, se sugirió entre otras cosas lo siguiente; *"...se solicita al Administrador de dicho contrato, un informe sobre la ejecución del mismo y en ese sentido preste la conformidad en el caso que corresponda, a fin de anexar a la Factura para el pago solicitado. Dicho informe deberá ser remitido a la Gerencia Operativa de Contratación..."*.

Por la Providencia de referencia, objeto del presente análisis, se presta la conformidad correspondiente y se informa entre otras cosas lo siguiente: *"...Los servicios suministrados por la Empresa TELECEL S.A durante el periodo del 29/07/2019 al 29/08/2019 se mantuvieron dentro de los parámetros de calidad normales para el servicio..."*.

1. DETALLE DE FACTURA

1.1) Nº 001-012-0000808, del 28.10.2019, de Gs. 29.840.000.- (guaraníes veintiocho millones ochocientos cuarenta mil sesenta), IVA incluido.

2. CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto, visto y considerando la solicitud planteada, y la conformidad del Administrador del contrato de referencia, según la Providencia en cuestión, se sugiere remitir el presente informe a la Gerencia Administrativa Financiera, y previo a los trámites de rigor, tener a bien proseguir con los trámites correspondientes, salvo mejor parecer.

Atentamente.

ABOG. JAVIER GONZALEZ
Jefe – Unidad de Gestión de Contratos

ABOG. RENATO AVALOS
Jefe - Dpto. de Contratos

A	:	**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

De todo lo expuesto en el informe que antecede, se remite el mismo para los efectos pertinentes y prosecución de los trámites correspondientes.

Atentamente.

RECIBI CONFORME
FECHA 19 DIC. 2019
HORA
FIRMA

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES CONATEL

ING. OSCAR MORINIGO JARA
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones